

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 11-164876- -6	FECHA: 2013-07-25 15:38:28
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 9
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
DILIA MARIA RODRIGUEZ D ALEMAN

Asunto: Radicación: 11-164876- -6
Trámite: 11
Evento: 378
Actuación: 519
Oficio: 13401
Folios: 9

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/US2010/001565				
Fecha de Presentación Internacional	28/05/2010				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 11-164876-00000-0000	30/Noviembre/2011
Reivindicaciones:	Rad. N° 11-164876-00000-0000	30/Noviembre/2011
Dibujos:	Rad. N° 11-164876-00000-0000	30/Noviembre/2011
Prioridad:	US 12/460,273	17/Julio/2009

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10)

reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada.

Título de la solicitud: “Método y aparato para preparar productos alimenticios campo de la invención.”

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de diseñar, una maquina para mezclar productos alimenticios con un sistema de agitador en forma de cuchara y movimiento en las placas de sujeción del recipiente y de dicho agitador para que se haga una mezcla homogénea de dichos productos.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona una maquina para mezclar productos alimenticios en un recipiente que tiene un dispositivo rotativo que hace mover hacia arriba hacia un agitador que es colocado selectivamente en el recipiente para ejecutar la función de mezclar.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B01F 7/16, F 11/00, F 9/12.

4. De la solicitud de patente

Titulo

El título no corresponde con el objeto de la solicitud porque tiene un fragmento que menciona “*campo de la invención*”, el cual no ofrece ninguna característica o algún valor agregado al tema de la solicitud; por lo cual se sugiere al solicitante hacer la corrección necesaria definiendo el titulo según el alcance de la invención.

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

- Se hace necesario la vinculación de los números de referencia de las figuras o dibujos en el capítulo reivindicatorio ya que esto permite el análisis mas profundo de la materia a reclamar.
- Hay una falta de concisión entre las reivindicaciones 1, 11 y 20, ya que reclaman la misma materia mencionada así “...*un aparato para mezclar un producto alimenticio en un recipiente caracterizado porque comprende un porta-recipiente adaptado para recibir el recipiente, y un agitador giratorio colocado por encima del porta recipiente y un agitador giratorio colocado por encima del porta recipiente, el porta-recipiente, se puede mover hacia arriba de manera que el agitador se coloca selectivamente en el recipiente y se puede hacer girar mientras que el agitador se encuentra en el recipiente.*”. Se sugiere hacer las correcciones necesarias.
- Se reconoce una falta de concisión en las reivindicaciones 7, 11 y 16 puesto que reclaman la misma materia de la siguiente manera: “...*comprende un primer motor para mover selectivamente el porta recipiente hacia arriba y hacia abajo, un segundo motor para hacer girar el agitador*”. se sugiere hacer las correcciones necesarias.
- Es evidente una falta de concisión entre las reivindicaciones 1 y 12 ya que buscan proteger o reclamar la misma materia donde mencionan: “*un motor para hacer girar el agitador en un eje, el porta-recipiente que tiene un eje que se desplaza del eje de rotación del agitador cuando el agitador se coloca en el*

recipiente.”. se sugiere subsanar este inconveniente haciendo las modificaciones necesarias al capítulo reivindicatorio.

- El problema de falta de concisión persiste en las reivindicaciones 2 y 13 ya que hacen mención a *“una placa de viaje que lleva el porta recipiente.”*. materia a la que se hace referencia en ambas reivindicaciones. Se sugiere rectificar el capítulo reivindicatorio.
- En las reivindicaciones 5 y 14 mencionan *“... comprende un mecanismo de guía colocado en cada lado de la placa de viaje para guiar la placa de viaje durante su movimiento ascendente y descendente.”*. mostrando una falta de concisión ya que la materia de la cual se esta hablando es la misma. Se sugiere hacer la corrección del capítulo reivindicatorio.
- Falta de concisión entre las reivindicación 6 y 15, ya que se busca proteger la misma materia mencionando *“... el agitador incluye un árbol, giratorio, un vástago recibido en el árbol y que tiene un extremo conectado al árbol y una paleta colocada en el otro extremo del vástago, la paleta configurada como el tazón de una cuchara.”*. Se sugiere hacer las correcciones necesarias para subsanar dicha deficiencia.
- Las reivindicaciones 8 y 17 presentan falta de concisión puesto que reclaman la misma materia donde mencionan: *“...un primer conmutador para activar el segundo motor cuando el porta recipiente se ha movido ascendentemente a una distancia predeterminada y un segundo conmutador para convertir la dirección del movimiento del porta recipiente cuando el porta recipiente se ha movido hacia arriba hacia toda su extensión.”*. Se sugiere hacer las modificaciones necesarias para que el capítulo reivindicatorio sea coherente.
- Las reivindicaciones 9 y 19 mencionan: *“...un tercer conmutador para apagar el primer motor.”* Dejando ver una falta de concisión puesto que se reclama lo mismo en ambas reivindicaciones. Se sugiere hacer las correcciones necesarias para que no suceda esto.
- En las reivindicaciones de método 21, 26 y 30, tienen falta de concisión ya que reclaman la misma materia así: *“un método para mezclar un producto alimenticio en un recipiente con un agitador que tiene un eje de rotación, caracterizado porque comprende las etapas de colocar un recipiente en un porta-recipiente que tiene un eje, mover porta recipiente, hacia el agitador de manera que el agitador entre al recipiente con su eje de rotación desplazado del eje del porta-recipiente, hacer girar el agitador mientras se encuentra en el recipiente, y hacer girar selectivamente el porta-recipiente mientras que el agitador se encuentra girando.”*. Se sugiere hacer las modificaciones necesarias para que el capítulo reivindicatorio sea claro y conciso.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: julio 17 de 2009, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	EP 0092857	“Kneading machine for food products”	2/Noviembre/1983
D2	US 20080223225	“Spoon food mixer”	18/Septiembre/2008

El documento D1¹ divulga: Una maquina amasamiento comprende una plataforma giratoria (11) en los que descansan los brazos anulares, lateralmente a la plataforma (11) hay dos marcos (13, 14), de los cuales uno (14), es decir el marco amasado, lleva un agitador (47) y medio (50,51) a participar con la embarcación (12) para girar sobre su eje cuando el agitador (47) sumerge en dicho recipiente y también se gira sobre su eje, así amasar los materiales contenidos en el recipiente; el otro marco (13), es decir, el marco de la descarga, consta de un primer marco (30) que agarra y plantea una embarcación (12) de la plataforma (11) y mueve contra un segundo marco (31) con el fin de bloquearla contra dichos marcos (30, 31, que forman un carro (22) hacia el exterior de la máquina rotativo para la mezcla que anteriormente formada en el vaso (12) en el fotograma (14), la plataforma que lleva varios barcos (12) y rotación para localizarlos selectivamente en posiciones correspondientes en primer lugar con el marco de amasado (14) y luego con el marco de la descarga (13). (Resumen).

El documento D2² divulga: Una batidora (10) incluye un eje rotativo (18) que lleva un acoplador (21) tiene una abertura (25). Un agitador (22) se configura como una cuchara en un recipiente (27) y un tallo (26). La madre (26) se recibe en la apertura (25) con una lengüeta flexible (32) en el extremo del vástago (26) es accionada por una atracción (37) en la abertura (25) para conectar el mezclador (22) en el acoplador (21). En otra modalidad de dientes flexibles (52) tiene las zapatas (53) que se reciben en un agujero (46) en un acoplador (41) para conectar el mezclador (42) para el acoplador (41). (Resumen).

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en: *“Un aparato para mezclar un producto alimenticio en un recipiente....”* (Ver página 21 del radicado N° 11-164876-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un aparato para mezclar un producto alimenticio en un recipiente.	Una maquina amasamiento comprende una plataforma giratoria (11) en los que descansan los brazos anulares, lateralmente a la plataforma (11) hay dos marcos (13, 14), de los cuales uno (14), es decir el marco amasado. (Resumen).	Una batidora (10) incluye un eje rotativo (18). (Resumen).
Un porta-recipiente que tiene un eje y adaptado para recibir el recipiente.	El producto a ser mezclado se introduce en un recipiente (12), por ejemplo por medio de una tolva (53) se muestra en la Figura 3, después de lo cual es la plataforma (11) gira mediante la operación del motor (54) (Figura 3) hasta que el buque cargado (12) ha llegado por debajo del brazo (42), que está en una posición	Máquina mezcladora (10) incluye una base (11), paredes laterales opuestas (12) se extienden hacia arriba desde la base (11), y una pared trasera (13) que se extiende hacia arriba desde la base (11) entre las paredes laterales (12). Una placa de cubierta (14) se coloca en la parte superior de las paredes (12 y 13), y una placa frontal (15) se

1D:http://www.google.com/patents/EP0092857A1?cl=en&dq=EP0092857&hl=es&sa=X&ei=N1rcUe3KLY_c9QS3oIDADA&ved=0CDUQ6AEwAA

2D:<http://www.google.com/patents/US20080223225?dq=US2008223225&hl=es&sa=X&ei=zFrcUZGJAoyY9gTaz4GoDQ&ved=0CDUQ6AEwAA>

	elevada. (Pág. 6, líneas 16 a 20).	extiende entre las paredes laterales 12 cerca de la parte superior. (Pág. 2, Párr. 0021).
Un agitador rotativo se coloca selectivamente en el recipiente con el eje de rotación del agitador siendo desplazado desde el eje del porta-recipiente.	En funcionamiento el motor (51) y el motor del agitador (47), la nave (12) y agitador (47) ambos giran sobre su eje, así que mezclar el producto. (Pág. 6, líneas 22 a 27).	La placa frontal (15) lleva un interruptor de alimentación (16) que puede ser utilizado para activar o desactivar un motor (no muestra) que se encuentra entre la placa de cubierta (14), la placa de cara (15), paredes (12 y 13) (Pág. 2, Párr. 0021).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en los documentos D1 y D2, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1 y D2.

- Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:
- Reivindicación 2: La máquina propuesta consiste sustancialmente (fig. 1) de una base (10) sobre la cual está montada de forma giratoria una plataforma (11) que lleva los vasos (12) anularmente. (Fig. 1).
- Reivindicación 3: El bastidor (14) también comprende dos montantes, entre los cuales se inserta un brazo (42). El brazo (42) se desliza verticalmente entre los montantes cuando un motor (no mostrado) acciona las ruedas dentadas (43) que se acoplan a lo largo de guías verticales (44) previstas en los montantes y su superficie dentada (45). (Párr. 0024).
- Reivindicación 4: En funcionamiento el motor (51) y el motor del agitador (47), la base (12) y el agitador (47) giran ambos sobre su eje, así para mezclar el producto. (Párr. 0024).
- Reivindicación 5: El marco (13) está formado a partir de dos montantes lado-a-lado, en cada uno de los cuales se proporcionan guías verticales paralelos (19) y (20). La guía (19) está conectado a su parte superior una guía semi-circular (21). La superficie exterior (24) de la guía de (19-21) también es dentada. Entre los montantes del bastidor (13) se inserta un carro (22) que se desliza a lo largo de las guías por medio de ruedas dentadas (23) que se acoplan a lo largo del dentado (24), y se mantiene el nivel durante su movimiento de traslación por medio de otras ruedas lisas 26 que ejecutan brazos cruzados sobre el superficie exterior (28) de la guía (20). (Párr. 0017).
- Reivindicación 7: El brazo se baja hasta que el agitador (47) se sumerge en el recipiente y la tapa (40) se apoya en la columna (16). Al mismo tiempo, el brazo (42) presiona sobre la barra (52), girando por lo tanto la palanca (49) hasta que la placa troncocónica (50) se acopla en el asiento correspondiente (18) de la vasija. Al accionar el motor (51) y el motor del agitador (47), el recipiente (12) y el agitador (47) tanto girar alrededor de su eje, por lo que la mezcla del producto. A la terminación de la operación de mezcla, el brazo (42) se eleva de nuevo para extraer el agitador (47) y desenganche la placa (50) desde el asiento (18), como se muestra en la Figura 3. El recipiente junto con la mezcla gira en primer lugar en la posición de reposo (Figura 1) y luego en la posición para la descarga en el frontal del bastidor (13). Después de haber alcanzado esta posición, el motor

(34) es operado para hacer que el marco inferior (30) del carro (22) a subir hasta que su placa (35) y el vástago (36) se acoplan, respectivamente, en el asiento tronco-cónica (18) y en la columna (16) del recipiente que contiene la mezcla. A medida que el marco (30) continúa aumentando, se hace rígido con el marco (31) que, como se muestra en la Figura 3, se encuentra en la parte superior del marco (13). (Párr. 0024 a 0026).

Asimismo, el documento D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 6: Montaje del agitador (20) se muestra en las figuras. 2-4 e incluye un acoplador indicado en general por el número (21) y un agitador indicado en general por el número (22) (en forma de cuchara). Acoplador (21) se forma preferiblemente de un material metálico, tal como acero inoxidable, e incluye una porción de cuerpo generalmente cilíndrica (23) que tiene una primera abertura (24) en un extremo y una segunda abertura (25) en el extremo opuesto. Apertura (24) está adaptado para recibir la parte inferior del eje (18) del motor que está conectado al acoplador (21) por cualquier medio adecuado tal como tornillos o similares (no mostrados). El eje (18) por lo tanto lleva acoplador (21) para rotación con el mismo. (Pág. 2, Párr. 0022 y 0023).
- Reivindicación 8 a 10: La placa frontal (15) lleva un interruptor de alimentación (16) que puede ser utilizado para activar o desactivar un motor (no se muestra) que se encuentra entre la placa de cubierta (14), la placa de cara (15), y las paredes (12 y 13) selectivamente. Se debe apreciar que otros medios de interruptor 16 pueden ser utilizados para activar el motor. La parte frontal de la máquina (10), por debajo de la placa frontal (15), está abierta para formar un compartimiento (17). Un eje del motor (18) se extiende hacia abajo desde el motor y en el compartimiento (17). (Pág. 2, Párr. 0021).

La reivindicación 21 menciona: “*Un método para mezclar un producto alimenticio en un recipiente...*”, (Ver página 24 del radicado N° 11-164876-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un método para mezclar un producto alimenticio en un recipiente.	Una maquina amasamiento comprende una plataforma giratoria (11) en los que descansan los brazos anulares, lateralmente a la plataforma (11) hay dos marcos (13, 14), de los cuales uno (14), es decir el marco amasado. (Resumen).	Una batidora (10) incluye un eje rotativo (18). (Resumen).
Un agitador que tiene un eje, de rotación	En funcionamiento el motor (51) y el motor del agitador (47), la base (12) y el agitador (47) giran ambos sobre su eje, así para mezclar el producto., (Párr. 0024)	Montaje del agitador (20) se muestra en las figuras. 2-4 e incluye un acoplador indicado en general por el número (21) y un agitador indicado en general por el número (22). Acoplador (21) se forma preferiblemente de un material metálico, tal como acero inoxidable, e incluye una porción de cuerpo generalmente cilíndrica (23) que tiene una primera abertura (24) en un extremo y una segunda abertura (25) en el extremo opuesto. Apertura (24) está adaptado para recibir la parte inferior del eje (18) del motor que está conectado al acoplador (21) por cualquier medio

		adecuado tal como tornillos o similares (no mostrados). El eje (18). (Pág. 2, Párr. 0022).
Colocar el recipiente en un porta-recipiente que tiene un eje	El producto a ser mezclado se introduce en un recipiente (12), por ejemplo por medio de una tolva (53) se muestra en la Figura 3, después de lo cual es la plataforma (11) gira mediante la operación del motor (54) (Fig. 3) hasta que el buque cargado (12) ha llegado por debajo de la el brazo (42), que está en una posición elevada. (Pág. 6, líneas 16 a 20).	Máquina mezcladora (10) incluye una base (11), paredes laterales opuestas (12) se extienden hacia arriba desde la base (11), y una pared trasera (13) que se extiende hacia arriba desde la base (11) entre las paredes laterales (12). Una placa de cubierta (14) se coloca en la parte superior de las paredes (12 y 13), y una placa frontal (15) se extiende entre las paredes laterales (12) cerca de la parte superior del mismo. (Pág. 2, Párr. 0021).
Mover el eje porte-recipiente hacia el agitador de manera que el agitador entra en el recipiente con su eje de rotación desplazado del eje del porta recipiente	El brazo se baja hasta que el agitador (47) se sumerge en el recipiente y la tapa (40) se apoya en la columna (16). Al mismo tiempo, el brazo (42) presiona sobre la barra (52), girando por lo tanto la palanca (49) hasta que la placa troncocónica (50) se acopla en el asiento correspondiente (18) de la vasija. Al accionar el motor (51) y el motor del agitador (47), el recipiente (12) y el agitador (47) tanto girar alrededor de su eje, por lo que la mezcla del producto. A la terminación de la operación de mezcla, el brazo (42) se eleva de nuevo para extraer el agitador (47) y desenganche la placa 50 desde el asiento 18, (...) (Párr. 0024 a 0026).	Montaje del agitador (20) se muestra en las figuras. 2-4 e incluye un acoplador indicado en general por el número (21) y un agitador indicado en general por el número (22). Acoplador (21) se forma preferiblemente de un material metálico, tal como acero inoxidable, e incluye una porción de cuerpo generalmente cilíndrica (23) que tiene una primera abertura (24) en un extremo y una segunda abertura (25) en el extremo opuesto. Apertura (24) está adaptado para recibir la parte inferior del eje (18) del motor que está conectado al acoplador (21) por cualquier medio adecuado tal como tornillos o similares (no mostrados). El eje (18) por lo tanto lleva acoplador (21) para rotación con el mismo. (Pág. 2, Párr. 0022).
Hacer girar el agitador mientras se encuentra en el recipiente.	El brazo se baja hasta que el agitador (47) se sumerge en el recipiente y la tapa (40) se apoya en la columna (16). Al mismo tiempo, el brazo (42) presiona sobre la barra (52), girando por lo tanto la palanca (49) hasta que la placa troncocónica (50) se acopla en el asiento correspondiente (18) de la vasija. Al accionar el motor (51) y el motor del agitador (47), el recipiente (12) y el agitador (47) tanto girar alrededor de su eje, por lo que la mezcla del producto. (Párr. 0024).	El eje (18) lleva un conjunto agitador, una realización de la misma está indicada en general por el número (20), y tras la activación del motor, el eje (18) girará para permitir el montaje del agitador (20) para mezclar los alimentos en una taza. (Pág. 2, Párr. 0021).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales de la reivindicación 21 habían sido divulgadas previamente en los documentos D1 y D2, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

En consecuencia, la reivindicación 21 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1 y D2.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 22: El bastidor (14) también comprende dos montantes, entre los cuales se inserta un brazo (42). El brazo (42) se desliza verticalmente entre los montantes cuando un motor (no mostrado) acciona las ruedas dentadas (43) que se acoplan a lo largo de guías verticales (44) previstas en los montantes y su superficie dentada (45). (Párr. 0026).

- Reivindicación 24 y 25: Sobre la terminación de esta operación, las siguientes operaciones se llevan a cabo en el orden inverso por devolver el carro (22) en su posición horizontal, soltándola el primer marco (31), entonces descansa la nave en la plataforma (11) y finalmente soltando el plato (35 y 36) de sus respectivos partidos (Figura 3) del tallo. Así la vasija vacía (12) puede girarse nuevamente en la posición de la carga previamente ilustrado para comenzar un nuevo ciclo. (Párr. 0027 y 0028).
- Reivindicación 28 y 29: Sobre la terminación de esta operación, las siguientes operaciones se llevan a cabo en el orden inverso por devolver el carro (22) en su posición horizontal, soltándola el primer marco (31), entonces descansa la nave en la plataforma (11) y finalmente soltando el plato (35 y 36) de sus respectivos partidos (Figura 3) del tallo. Así la vasija vacía (12) puede girarse nuevamente en la posición de la carga previamente ilustrado para comenzar un nuevo ciclo. (Párr. 0027 y 0028).

Asimismo, el documento D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 26: Una maquina (10) para la mezcla de alimentos incluyen una base (11), lado opuesto paredes (12) que se extiende hacia arriba desde base (11) y una pared posterior (13) que se extiende hacia arriba desde base (11) entre paredes de lado (12). Una placa de cubierta (14) se coloca en la parte superior de las paredes (12 y 13), y una cara placa (15) se extiende entre paredes de lado (12) cerca de la parte superior de la misma. Cara placa (15) lleva un conmutador de potencia (16) que pueden ser utilizados para selectivamente activar o desactivar un motor (no se muestra) que se encuentra entre la placa de cubierta (14), cara placa (15) y paredes (12 y 13). Debe apreciarse que medios que no sean de conmutador de (16) pueden ser utilizados para activar el motor. La parte delantera de la máquina (10), por debajo de la placa de Cara (15), está abierta para formar un compartimiento (17). Un eje del motor (18) extiende hacia abajo del motor y en el compartimiento (17). Eje (18) lleva un agitador, una encarnación del mismo se indica generalmente por el numeral (20), y después de la activación del motor, eje (18) gire para permitir agitador Asamblea (20) mezclar alimentos en una taza como ahora será descrito. (Pág. 2, Párr. 0021).

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	EP 0092857	1 a 5, 7, 21 y 22, 24 y 25, 28 y 29	Novedad/Nivel Inventivo
D2	US 2008/0223225	1, 6, 8 a 10, 21, 26	Novedad/Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-07-30

Elaboró: Harold Snehyder Vega Russi
Revisó: Sonia Andrea Diaz Pirazan